



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA EN SÍDNEY (AUSTRALIA) CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO**

Una vez concluido el plazo establecido y no habiéndose presentado a los exámenes de la fase de oposición ninguno de los candidatos que habían superado la fase de concurso, **se declara desierta la convocatoria para cubrir la plaza de un auxiliar administrativo en la Oficina Económica y Comercial de España en Sidney.**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sidney, a 19 de septiembre de 2025



D. Rodrigo Tilve Seoane
PRESIDENTE